

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO		 FAME INSTITUTO DE LA MULLERÍA Y COOPERACIÓN FAMILIAR
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 100% PES VARIOS COLORES PY 130-135 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-077	

Sangolquí 22 de septiembre del 2026

TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán
GERENTE GENERAL
FAME S.A.

Departamento de Adquisiciones:
 Autorizado proceder conforme a
 normativa legal vigente.



1. ANTECEDENTES DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

Mediante Resolución No. FAME-2026-RI-AC-096 de fecha 10 de septiembre de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-077, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 100% PES VARIOS COLORES PY 130-135 VESTUARIO PARA FAME S.A., se aprobó el pliego, el cronograma del proceso y el inicio del proceso, así como designó a la ingeniera Ana Bracho, en calidad de delegada, para que participe en las etapas de la fase precontractual del proceso, elabore y suscriba las actas o informes de recomendación y lo que corresponda conforme normativa aplicable.

2. ANÁLISIS DEL PROCESO

Con fecha 10 de septiembre del 2026, se publicó el procedimiento de Giro Específico de negocio signado con el código PE-FAME_2013-2026-077, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 100% PES VARIOS COLORES PY 130-135 VESTUARIO PARA FAME S.A., conforme el siguiente detalle:

ETAPA	TÉRMINO MÍNIMO	CONDICIÓN	FECHA	HORA
FECHA DE PUBLICACIÓN	-	N/A	10/9/2026	17:00
TÉRMINO PARA EFECTUAR PREGUNTAS	2 DÍAS	Contado desde la publicación del procedimiento en la página web de FAME S.A. (Las preguntas se deberán realizar a través de la página web de FAME S.A.)	14/9/2026	18:00
TÉRMINO PARA EMITIR RESPUESTAS Y ACLARACIONES	1 DÍA	Contado desde el vencimiento de la fecha para efectuar preguntas (Las respuestas se deberán realizar a través de la página web de FAME S.A.)	15/9/2026	18:00
TÉRMINO PARA RECEPCIÓN OFERTA TÉCNICA	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha para emitir respuestas y aclaraciones	17/9/2026	11:00
TÉRMINO PARA SOLICITAR CONVALIDACIÓN DE ERRORES	1 DÍA	Contados desde el vencimiento de la fecha de recepción de ofertas	18/9/2026	18:00
TÉRMINO PARA CONVALIDACIÓN DE ERRORES	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha para solicitar convalidación de errores	22/9/2026	18:00
CALIFICACIÓN	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha de convalidación de errores	24/9/2026	18:00
FECHA ESTIMADA ADJUDICACIÓN	-	-	25/9/2026	18:00

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 100% PES VARIOS COLORES PY 130-135 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-077	

2.1. ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Al efecto NO se realizaron preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-077, para la ADQUISICIÓN DE TELA TAFETÁN 100% PES VARIOS COLORES PY 130-135 VESTUARIO PARA FAME S.A., conforme consta en la correspondiente acta.

2.2. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Mediante Acta Apertura de Oferta de 17 de septiembre de 2026, y en cumplimiento al cronograma establecido dentro del proceso, la persona encargada del portal institucional, mediante correo electrónico procede con la notificación de que, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma para la recepción de ofertas, NO se recibe ninguna oferta, conforme consta en captura:



3. RECOMENDACIÓN

En mi calidad de delegada del proceso y en base a lo establecido en el Art.31, literal a) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que señala: "...Declaratoria de Procedimiento Desierto. - La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, (...)", y considerando que, una vez concluido el plazo establecido para la presentación de ofertas dentro del procedimiento, no se presentó ninguna oferta, se recomienda a usted señor Gerente, declarar desierto el proceso de contratación y se proceda con su reapertura.

Nombre	Cargo	Firma
Ingeniera Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANA MICHAELA BRACHO SANCHEZ